



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 28 de Noviembre de 1978. -

563-78

Expte. N° 930/78

VISTO:

La renuncia interpuesta por la Srta. María Carolina Falcón; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Srta. María Carolina FALCON, al cargo de auxiliar administrativa de la Secretaría de Bienestar Universitario, Clase A - Categoría 6, a partir del 16 de Noviembre en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




C. P. N. EDUARDO CESAR LEONE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR